

do, (*) le facilitó la comunicacion de un religioso franciscano, llamado fray Juan Pérez de Marchena, guardian del convento de la Rábida, situado á média legua de Palos de Moguer, algo cosmógrafo y versado en letras humanas, quien le honró de su amistad; y como le habia agrado tanto la empresa que Colon le comunicó, le causó sentimiento su resolucion, y á sus ruegos hizo que suspendiese el viaje.

Este padre, para informarse mejor de los fundamentos de Don Cristóbal, puso su proyecto en manos de algunas personas conocidas por su ciencia y erudicion, quienes lo aprobaron, con mucho elogio de su penetracion y solidez; y así, pareciéndole que su amigo Colon no iba fuera de camino, le aconsejó que no dejase de procurar esta navegacion, que no podia ser sino muy provechosa para España. Y como el padre Marchena tenia un vehemente deseo de la conversion de tantas almas sumergidas en los errores de la idolatria, y consideraba tan dilatado campo en este proyecto para remediarlas con la introduccion del Evangelio, le animó y le prometió favorecerle en la Corte, adonde tenia gran cabida por haber sido algun tiempo confesor de la Reina. Escribióla, y su majestad le mandó que fue-

(*) Aroldo.—Epitom. annal. min. an. 1492, fol. 605, núm. 9.

se á la Corte y que dejase á Colon en Palos con buena esperanza de su negocio.

Habiéndose visto fray Juan Pérez con la Reina, la informó tan bien de las circunstancias del proyecto ruidoso de un nuevo descubrimiento de tierras incógnitas hasta entónces, y la persuadió con tanta eficacia en distintas conferencias que tuvo con su majestad, á que emprendiese una cosa tan útil y gloriosa para su Corona, que la empeñó á dar audiencia á su amigo. Mandó venir á Colon á la Corte, y con su llegada se volvió á tratar del negocio.

Verdaderamente todo lo que proponia Colon se tuvo por muy juicioso y verosímil; pero como el parecer del prior de Prado, con el de otros que le seguian, era contrario, y Don Cristóbal pretendia condiciones muy grandes, y entre otras que se le diese titulo de almirante y virey perpétuo, y hereditario, de todas las tieras y mares que descubriese, pareció cosa dura conceder lo que queria, si la empresa sucedia bien, y malográndose ligereza, y así se desbarató el negocio. Viendo entónces Colon que no le quedaban esperanzas de lograr buen despacho en nuestra Corte, se determinó de véras á pasar á Francia; pero el contador mayor Alonso de Quintanilla, y Luis de San Angel, escribano de raciones de la Corona de Aragon, no pudieron sufrir que se

descuidasen tanto sobre un asunto de tanta importancia, y sentian que no tuviese efecto; y á instancia de fray Juan Pérez, estos dos señores empeñaron al cardenal Don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo y presidente del Consejo de la Reina, á que no dejase salir de España el piloto ginovés sin haberlo visto y tratado. En efecto, logró Don Cristóbal una larga audiencia con el cardenal, á quien gustó mucho por parecerle hombre grave y de seso, y le honró de su estimacion y de su proyecto tan bien discurredo; y como los contrarios inclinados al aire de la Corte, que no era favorable á nuevas empresas y descubrimientos, decian que como aventuraba nada en el descubrimiento, sino que venia á verse capitán general de una armada de España, no se le daría nada de no salir con la empresa, satisfizo con ofrecer que pondría la octava parte del gasto, y más, de no partir de lo que trajese en el retorno de su navegacion, sino sobre el pié de los gastos que hubiese adelantado. Y con todo eso, nada se concluyó: veia nacer obstáculos nuevos, por más que se prestase á todo, y muy angustiado, por Enero de mil cuatrocientos noventa y dos, se partió de Santa Fe la vuelta de Córdoba, adonde estaba su familia, y fué disponiendo su viaje para Francia. En aquellos dias se rindió la ciudad de Granada, quedando ya en

poder de los Reyes Católicos, y Luis de San Angel, aprovechándose de la alegría de la Corte por tan plausible circunstancia, representó vivamente á la Reina el daño que resultaba á España alejando de ella á un hombre de tan relevante mérito como Colon.

« Señora, le dijo: ¿quién no se maravillará que
 « habiendo tenido espíritu para emprender cosas
 « grandes, le faltase en esta ocasion, adonde tan
 « poco se aventuraba y de que podia resultar gran-
 « disimo aumento y gloria de sus Reinos y Estados?
 « Ignorais, puede ser, Señora, que está resuelto
 « este italiano de proponer á otras Córtes sus vas-
 « tos intentos: ¡qué dolor no seria para V. A., si
 « el negocio venia á caer en manos de otro Prin-
 « cipe, como D. Cristóbal afirmaba habia de ser,
 « no queriéndole aceptar en Castilla, que se apro-
 « vechase de lo que por acá no se habia hecho
 « aprecio! ¿Qué teme V. A? Colon es hombre
 « cuerdo, hábil y prudente, segun el testimonio
 « de todos los que le han tratado. No pide pre-
 « mio sino de lo que hallare, y concurre con parte
 « de los gastos, aventurando su persona; ni se
 « debe tener por tan imposible la empresa, como
 « decian los cosmógrafos, ni atribuir á ligereza
 « haber intentado cosa tan grande, cuando aun
 « no saliese Colon con lo que afirmaba, pues era
 « de grandes Príncipes y generosos, saber las

«grandezas y secretos del mundo, con que otros
 «Reyes ganaron eterna fama, y nada convenia me-
 «jor á tan gran Reina, que conocer la vasta ex-
 «tension del Océano, para ilustrar su reinado;
 «demás que D. Cristóbal no pedia sino dos mil
 «y quinientos escudos para disponer la armada.
 «Por tanto, la suplicaba, que el miedo de tan poco
 «gasto no hiciese desamparar tan grande empre-
 «sa, y más que con esta cortedad eternizaria su
 «nombre, logrando un descubrimiento que el
 «cielo sin duda le habia reservado.»

Hizo este razonamiento de Luis de San Angel grande impresion á la Reina, que se veia importunar en la misma conformidad de Alonso de Quintanilla, que con ella tenia autoridad. Agradeció el consejo y quiso que se efectuase luego la empresa; y como los gastos de la guerra habian consumido su erario, dijo que tenia á bien se empeñasen sus pedrerías y las joyas de su cámara, para buscar el dinero que fuese menester. Luis de San Angel ofreció de prestar de su hacienda la cantidad necesaria. Con esto mandó la Reina que fuese un alguacil de Corte tras de Colon, que ya iba caminando para Francia, y de su parte le dijese, que le mandaba volver, y le trajese, el cual le alcanzó á dos leguas de Granada en la Puente de Pinos, y aunque muy sentido del poco caso que de él se habia hecho, volvió á Santa Fe,

adonde fué muy bien recibido de la Reina Doña Isabel; y luego se cometieron sus capitulaciones y despachos al secretario Juan de Coloma, despues de ocho años que anduvo padeciendo muchos desaires y grandes penurias, pero que breve se borraron de su memoria, por la benigna acogida de la Reina, que le dejó esclavizado con sus grandes modales, á su servicio, y por la satisfaccion de verse despachado en la conformidad que deseaba y pedia.

CONCERTARONSE LAS CAPITULACIONES SIGUIENTES, A
 DIEZ Y SIETE DE ABRIL DE MIL CUATROCIENTOS NO-
 VENTA Y DOS.

Año de 1492.—1.º Que los Reyes Católicos, como señores del Océano, nombrarian, como desde ahora nombran á D. Cristóbal Colon su Almirante y su Virey perpétuo de todos los mares, islas y tierra firme que descubriese: que gozaria, durante su vida, y despues de su muerte sus herederos y sucesores, de uno en otro, perpetuamente de los dichos empleos, con todas aquellas preeminencias y prerogativas en cuanto al primero, que tienen los Almirantes de Castilla en sus distritos. Y respecto al segundo, con la autoridad y jurisdiccion que se suele conceder á los Vireyes y Gobernadores. 2.º Que para el gobierno particular de

cada plaza, isla, provincia ó reino, haga elección de tres personas para cada oficio, y que sus Altezas tomen y escojan uno, el que más fuere de su agrado. 3.º Que todas y cualesquiera mercaderías que se ganasen ó hubiesen dentro de los límites de dicho Almirantazgo, sus Altezas hacen merced á él, como Almirante y Virey, de la décima parte para sí mismo, quedando las otras nueve para sus Altezas. 4.º Que en cualquiera parte de España donde se comerciase con las Indias, pusiese Jueces que determinasen los pleitos, tocantes á aquellas materias, segun que lo tenían los Almirantes de Castilla. 5.º Que en todos los navíos que se armasen para negociar en los nuevos descubrimientos, podia interesarse en la octava parte de lo que resultare de sus provechos, contribuyendo en la misma cantidad para sus gastos.

Firmáronse los dichos capítulos por los Reyes Católicos en la Villa de Santa Fe de la Vega de Granada, donde acababan de destruir enteramente los moros, despues de ochocientos años de tan duro dominio. Diéronle á D. Cristóbal cartas patentes para todos los Reyes y Príncipes del mundo, para que le diesen toda honra y buen acogimiento, como á Capitan y Ministro suyo, y salió en doce de Mayo del mismo año de mil cuatrocientos noventa y dos, para la Villa de Palos, á fin de disponer el viaje. Aunque pareció que la cédula y despachos

de Colon se hubiesen expedido en nombre del Rey y de la Reina, no entró en nada de esta empresa la corona de Aragon. Castilla hizo todos los gastos de ella y solo para esa corona se descubrió y conquistó el Nuevo-Mundo, de modo que todo el tiempo que vivió la Reina Doña Isabel, casi únicamente se daba licencia á los castellanos para pasar y establecerse en las tierras occidentales descubiertas, bien que en los despachos se reconocia la soberanía del Rey Don Fernando, firmándolos algunas veces solo, como representando la Reina de Castilla su esposa. Remitióse á Colon, despues de haber salido de Granada, orden de los Reyes Católicos, que no tocase á las costas de Guinea, ni que se allegase con cien leguas á las conquistas de Portugal: precaución que pareció necesaria, segun las circunstancias politicas de aquel tiempo. Fué D. Cristóbal á la Villa de Palos, porque habia en ella muy buenos marineros y tenia muchos amigos, y por la amistad del guardian de San Francisco el padre Fr. Juan Perez de Marchena, que le habia servido tanto en su pretension y no dejaria de continuarle sus buenos oficios. En efecto, le ayudó particularmente, disponiendo las ánimas de muchos marineros que repugnaban entrar en viaje no conocido, y se valió de los Pinzones, que eran principales en aquella Villa, ricos, y hombres en la mar. Tambien

estaba obligada aquella Villa á servir á sus Altezas con dos carabelas(*) por tres meses de cada año, las cuales mandaron entregar á Colon, quien las armó con otro navío, con la solicitud y diligencia necesarias.

Emprendió D. Cristóbal azaña tan grande con diez y seis mil ducados (**), otros dicen diez y siete mil, que se tomaron prestados de Luis de San Angel, escribano de raciones, sobre las joyas de la Serenísima Reina Católica Doña Isabel; y este caballero era uno de sus mayores protectores, como traen Herrera, Mariana, Illezcas y otros. Estando su armamento pronto, salió despues de vencidas tantas dificultades á esta empresa el grande Colon, alumbrado sin duda del cielo, viernes á tres de Agosto de mil cuatrocientos noventa y dos de la Barra de Saltes, que así se llama el Rio de Palos, con una armada proveída de bastimentos para un año; compuesta de tres navios con una tripulacion de noventa hombres (**); otros dicen de ciento y veinte soldados y mari-

(*) Carabela es un navío pequeño, armado á modo de galera, y se puede ver su descripción en la Historia de Portugal, por Osorio, tom. 2.

(**) Noticias sacras de las Indias Occidentales.—Juan Diez de la Calle, que cita estos autores.—Gonzal. Fernan de Oviedo., fol. 8. 1535.—Gomara en su historia, 1553.—Fr. Juan Gonz. de Mendoza, Ord. S. Agustin, en su Itinerario del Nuevo-Mundo, 1586.—Herrera, Chrón. Décad. 1.^a—Fr. Alonso Fernandez, Hist. Ecles. de nuestros tiempos, fol. 14: 1601.—Monarq. Ind., Torquemada 1614.—Tablas cronol. del P. Claud. Clem., Soco Jesu, 1641.—Fr. Pedro Simon, fol. 45. 48.

(***) Herrera, Décad. 1.^a

neros. Llega el momento por fin, y el Océano recibe los bajeles que vuelan al descubrimiento de un nuevo hemisferio, bajo los auspicios de aquel genio sublime y esforzado, habiéndose todos, con el ejemplo de Colon, que se confesó con el padre Marchena, su amigo, confesado y comulgado: se hicieron á la vela los navios media hora ántes de salir el sol, siguiendo el rumbo la vuelta de las Canarias, y llegaron á la gran Canaria el día once de Agosto; despues á la Gomara, donde se detuvo cuatro dias para hacer agua, leña y carne con la mayor diligencia, porque supo que andaban tres carabelas portuguesas por aquellas islas, para prenderle, por el sentimiento que tuvo el Rey de Portugal cuando supo que Colon se habia concertado con los Reyes Católicos. Apartóse de esta isla á los seis de Septiembre, que se puede contar por principio de la empresa, y valió la vuelta del Occidente, experimentando muchas calmas; pero de todas las pruebas por que debia pasar, la más cruel le quedaba por vencer todavía. Casi perdido en medio de inmensos é ignorados mares, se ve hecho el objeto de las murmuraciones, los insultos, los clamores y el furor de una tripulacion sublevada; furor más temible para él que los vientos y las olas. Unas veces se vale de la autoridad, y otras de la persuasion; y al mismo tiempo que amenaza, ruega

y promete, á fin de intimidar y de acalorar con su entusiasmo unos corazones á quienes helaba el temor y acobardaba la desesperacion. Luego, pues, que perdió la tierra de vista, muchos, temiendo que no la verian más, suspiraron y lloraron; pero D. Cristóbal Colon los alentaba con la esperanza de muchas riquezas. Fué refrescando el viento, y segun sus observaciones, fué corriendo el golfo que hoy se llama de las *Damas*, y al cabo de ocho dias de navegacion, se espantó su gente de ver manchas de yerba, entre verde y amarilla, que llaman los botánicos *alga marina*, en la superficie del agua, de lo cual, muchos entendian que se hallaban cerca de tierra; pero como Colon continuaba su navegacion sin novedad, murmuraban más y más del viaje: cuantas más señales veian que salian vanas, tanto más crecia el miedo de su gente, que era nueva en semejante navegacion: se consideraban sin remedio ni socorro; aumentaba la ocasion de murmurar la viva consideracion de ver sino agua y cielo, engolfados, á su parecer, en mar interminable: decian, entre otras cosas, que pues en tanta distancia habian siempre llevado vientos en popa, con dificultad podrian volver á Castilla; y que puesto que ya habian satisfecho á su obligacion en tentar empresa tan peligrosa y estaban tan remotos de tierra y de todo socorro, habiendo navegado más léjos

que otros algunos en aquel mar; no debian seguir el viaje; y no faltaron algunos que decian, que para quitar contiendas, lo echasen en el mar si no desistia de su intento, publicando despues que él se habia caido, estando mirando las estrellas. Viendo el Almirante la gente tan alterada, y que le iba perdiendo el respeto, se gobernó con la mayor prudencia, animándola con buenas palabras, y otras, advirtiéndole el castigo que se le daria, si impidiesen el viaje; con lo cual templaba con el miedo la insolencia, y para confirmacion que por las señales vistas, en breve tiempo hallarian la tierra, empeñó su palabra, que si dentro de tres dias no la hallaban, volveria á tomar, como ellos deseaban, el rumbo de España. No debia de estar desde luego muy léjos de tierra Colon, conociéndola, segun algunas señales, como por lo fresco del aire, por las nubes pequeñas que son muy bajas al levantarse el sol, por el fundo que encontró cuando echó la sondalesa y vió la calidad de la arena, que salió pegada al escandallo; por los vientos desiguales é inconstantes que rechazan el del mar, y que venian necesariamente de tierra. Al dia siguiente vio pájaros diversos como alcatraces, rabos de junco, que es pájaro marino que nunca reposa y va persiguiendo los alcatraces, y se mantiene de su estiércol, si es verdad lo que dice Herrera, haciéndoles de miedo

vaciar el vientre: señales todas de mucho consuelo; y al otro día, que era once de Octubre, en fin, despues de treinta y dos dias de incertidumbre y de temores, se verificaron sus vastas esperanzas de Colon, y logró dar al antiguo, un Nuevo-Mundo. Vió el Almirante primero humo, y luz en tierra entre las tinieblas de la noche, denotando la luz espiritual que se introducía por él en aquellas tinieblas, conforme á la reflexion piadosa de su hijo D. Fernando Colon. Con esto cobraron aliento los marineros, que estaban ya despechados; y estando cerca de tierra, y á su vista, unos, llenos de admiracion y de espanto, lloraban de gozo al ver una tierra que no esperaban; otros le besaban con respeto las manos, llamándolo su padre; y todos, con las lágrimas en los ojos, le pedían perdon de las injurias que por su temor y inconstancia le habían hecho.

Llegado el día, reconocieron que era una isla de veinte y cinco leguas de largo; otros dicen de quince (*), llana y sin montes, llena de árboles muy verdes, con una laguna en medio, poblada de muchas gentes, que corrían á la marina ó playa, maravillados de ver los navios, pensando que eran algunos animales, no viendo la hora de saber de cierto lo que fuese, y los castellanos de llegar á

(*) Herrera, y Charlevoix que le sigue.

tierra y saber quiénes fuesen ellos. Presto fué satisfecho su deseo, porque el Almirante saltó en tierra con la barca armada, desplegado el estandarte real. Lo mismo hicieron los capitanes de los otros navios, entrando en sus barcas con la bandera de la empresa, que era una cruz verde con una F de una parte, y de la otra tenía otras coronadas en memoria de D. Fernando y de Doña Isabel; y dando todos gracias á Dios, arrodillados, besando la tierra con lágrimas de alegría, el Almirante se levantó en pié y puso por nombre á la isla *San Salvador*, otros dicen la *Deseada*, que los naturales decían *Guanahani*, una de las islas que despues llamaron de los Lucayos, á novecientas y cincuenta leguas de las Canarias, que están entre la Florida y Cuba, apartada de la Guadalupe como diez leguas, tirando hácia el Nordeste. Fué hallada en treinta y tres dias de navegacion: se plantó una cruz sobre la orilla, y con la solemnidad necesaria, tomó posesion de aquella isla en nombre de los Reyes Católicos, por la corona de Castilla y de Leon ante Rodrigo de Escovedo, escribano real de la armada, estando presentes muchas gentes de la isla y los castellanos; luego lo recibieron por Almirante y Virey, y le juraron la obediencia como á quien representaba la persona real, con el mayor júbilo por tan grande hallazgo. Conoció el Almirante